CONDICIONES.

Por un año.....S. 3.20
Un semestre.....“ 2.00
Cada serie de 100.“ 2.80
Avisos hasta de 100 palabras.....“ 1.00
Repeticiones.....“ .50

En los remitidos que pasen de 100 palabras un centavo por cada una.

Los remitidos deben traer al pié la firma de responsabilidad de persona conocida.

No se publicará nada contra la vida privada.

Pago adelantado.

EL HORIZONTE.

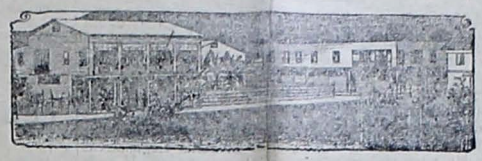

DIRECTOR
EL DON
Antonio Segovia

ADMINISTRADOR
DON
AURELIO CHÁVEZ

COLABORADORES.
VARIOS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

SEMANARIO MANABITA.

AÑO IV. (Ecuador) Portoviejo, Febrero 24 de 1892. NUM. 192.

JUICIOS.

SE VAN Á INSCRIBIR LAS ESCRITURAS SIGUIENTES.

La hipoteca extendida por Lorenzo Molina de dos posesiones situadas en los puntos “Las Piedras” y “Galguiso,” jurisdicción de Picoaza, para asegurar el pago de cuatrocientos sesenta y seis sucres veinte centavos en que obtuvo en arrendamiento los impuestos Municipales de la tarifa de dicha parroquia.

Id. id. verificada por los Señores Agustín y Rosendo Giler de unos potreros situados en los puntos “Sapote” y “Algarrobal” jurisdicción de Riochico y “Resbalón” del cantón Rocafuerte, para asegurar el pago de la cantidad de $/. 5 035. perteneciente á los Sres. Joaquín J. Loor y Manuel Robles.

Portoviejo, Febrero 24 de 1892.

Molina.

PEDRO A. MOREIRA.

Agente comisionista
“ de la Pacific Steam Navigatión C.ª
“ “ “ Hamburg.ª American Packet C.ª
“ Banquero de la New-York Life Insurance C.ª

Compra constantemente productos nacionales dando preferente atención al negocio de tagua y sombreros de paja.

MANTA—ECUADOR

PARA INVIERNO.

Magníficos Ponchos de agua y tela encauchada doble ancho para vender por varas, hay en el almacen de comercio que en esta ciudad tengo al cargo del joven José Antonio Ceballos.

Tengo también zin plano, clavos de alambre de todos tamaños, papel tapiz blanco, mayorca españa marca Carey, vino burdeos, conac varias clases, vino torino y un surtido general de abarrotes y generos.

Antonio Segovia.

Concedo poder al Sr. Aurelio Palomeque de Portoviejo, para mis asuntos judiciales.

En Rocafuerte al Sr. Miguel E. Castillo.

Manabí, Febrero 1º de 1892.

FRACISCO J. ARCENTALES.

CEMENTERIO.

Por orden del Presidente del Comité se convocan licitadores para hacer la obra del cementerio de esta ciudad, abviertiendo que todo el material está listo. Las propuestas se harán en pliego cerrado, ante el Presidente, y serán admitidas, después de esta publicación, quince días contados desde la fecha.

Montecristi, Enero 25 de 1892.

EL JERENTE.
Fernando Ceballos.

E. Y. GODDARD.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra constantemente Caucho, Cacao, Café, Tagua, é Higuerilla.

Caráquez, Febrero 1º. de 1892.

FUMADORES, ATENCION!!

Convencido de que la rica y muy importante provincia de Manabí es un mercado basto para consumir los esquisitos cigarrillos de mi fábrica, he resuelto establecer en la ciudad de Portoviejo una agencia general, con existencia considerable y permanente en el almacen de comercio del Señor Don

ANTONIO SEGOVIA,

en donde se venderá por mayor y menor á los mismos precios de Guayaquil

Así pues, sírvanse tomar nota de los siguientes pormenores.

¿Por qué los Liberales triunfarán?....por el aroma de los cigarrillos “El Libertador”

Todo el que quiera contribuir á la civilización, que fume cigarrillos “El Libertador de Cárlos S. Lynch.

FABRICA DE CIGARRILLOS
HIGIENICOS DE BREA
CON MATERIALES ESCOGIDOS DE LA “HABANA”
DE CARLOS S. LYNCH
DEPOSITO CALLE DE “PICHINCHA” Nº 231.
GUAYAQUIL.

Los cigarrillos de esta marca que no sean importados por mi agente, no son garantizados como legítimos.

GRAN DEPOSITO DE CIGARRILLOS
“EL LIBERTADOR.”
ÚNICO AGENTE EN TODA LA PROVINCIA DE MANABI
Sr. D. ANTONIO SEGOVIA
PORTOVIEJO.

Cárlos S. Lynch.
GUAYAQUIL.

¿Por qué el cantor de Junín se inmortalizó?....Por que fumaba cigarrillos “El Libertador”

Todos los que deseen prosperar, que fumen cigarrillos de “El Libertador”

Los cigarrillos que se ofrecen en el aviso que antecede se venderán así: por ventas que no lleguen á un barril á razón de 22 cajetillas por un peso sencillo.

Ventas al contado.

Antonio Segovia.

AURELIO TERVES,
ABOGADO,

Durante su permanencia en esta Provincia ofrece al público sus servicios profesionales.
Portoviejo, Octubre 21 de 1891.

Artículos de Paris.

Los suscritos han recibido, directamente, en los últimos vapores del Norte; los siguientes que venderán á precios sumamente módicos.

Frazadas blancas de lana, superiores
id id de varias otras clases
Colchas de algodón, de colores y blancas, variedad de clases
Papel de oficio rayado
id id fachadas
Sobres blancos y de colores para cartas
Camisas blancas pecheras de hilo sin cuellos y sin puños
id de colores
Calzoncillos de hilo
Toallas afelpada
id de lino
Servilletas
Cintas de raso anchas y angostas, colores surtido
Seda negra en saquetes de 50 yardas
Sorbetas para Caballeros, variedad de formas
Cordones negros de seda
Blonda negra
Sombrillas y paraguitos muy elegantes
Merino negro varias clases
Peines de talco
Peinetas para moño, varias formas
Botones de concha para camisa
Correas de cuero con ojales para la cintura
Hevillas para colcada de Señoras
Rondines de 8 á 16 varas
Lapiceros
Plumas de lanza para escribir
Elástico para botines
Globos de cinche
Tinteros para escritorio varias formas
Sillas bordadas de Señoras
Riendas y cabezadas de cuero
Tercios de casimir para hombres, jóvenes y niños
id id id á la marinera para niños
Sapitos de del
Medias para niños y niñas, varias clases.
id id hombres
id id id de hilo de Escocia
Camisetas crudas, varias clases
Guantes de seda para Señoras
Necesser de costura muy elegantes
Cuellos y puños de hilo
Pañuelos de hilo orillas de colores
Cintarones para Señoras
Además los siguientes artículos de abarrotes.
Fósforos de seguridad
Galletitas en latas de media litra
Vinagre de un galón
Anisado dulce
Conac el escotern
Jalón de Paris legítimo
id de Marsella
Vermouth
Vino tinto fino en cajas
Jarcia
Piola en ovillos
Velas
Sardinas en aceite.

Manta, Octubre de 1891.

Ricardo Delgado & Cº.

FRANCISCO A. CEBÁLLOS

MALECÓN Nº. 138 Y 139.

GUAYAQUIL.

Ofrece á su clientela de Manabí los siguientes artículos á precios módicos.

Arroz Indio de buena calidad
Velas estearinas Nº. 3. 4. 5. 6. 8
Fósforos marca “León” tres tamaños
Jabón de París, marsella é inglés
Vinos en anclotes marca “Heredia”
Fierro acanalado para techo
Cerveza “San Pablo”
Sardinas en aceite
Alambre para cercas, rollos de 50 kilos
Cimento Portland barriles de 180 kilos
Aceite de castor en frascos de 1 onza
Aceite de olivo ½
id. kerosine 150 grados.
Clavos de alambre de 2, 2½. 3 3½, y 4 pulgadas
Coñac “El Liberal”
Sillas de bejuco y de madera con asiento de estera
Papel tapiz
Candados ingleses
Argollas, Hevillas, cobiertos &ª.
y un variado surtido de géneros de seda, lana y algodón para Sras. y y Caballeros, llegados últimamente.

El Horizonte.

Nunca es tarde... (1)

Se ha publicado la duodésima carta pastoral del Sr. Schumacher, obispo de Portoviejo, que lleva la fecha de 23 de Enero último, y aunque carece de *prólogo*, no le falta un *epílogo* consolador. Hasta ahora los novelistas y autores dramáticos eran los que monopolizaban esos *artículos*, pero, á Dios gracias, se va aclimatando en las pastorales tan importante reforma. Acaso la décima tercia venga con prólogo y epílogo, y si así sucede, ya no habrá duda, de que hasta los autores religiosos son aficionados á las revoluciones literarias.

Lo que sí puede asegurarse, es que la citada pastoral duodésima constituye una novedad asombrosa, que á muchos inteligentes de la escuela política del autor ha de dejar boquiabiertos.

Prescindiremos de la incalificable interjección que contiene la nota de la página 6, tan ofensiva á la moral, que parece imposible se haya estampado en un documento de ese género; prescindiremos del lenguaje empleado por el Sr. Schumacher, quien se expresa en la página 7 de este modo:—"Tal el autor de la "hoja titulada A UN PÁRROCO, es-"te ni es párroco ni sacerdote, "*sino un lego que miente*;" prescindiremos del mismo modo, de la gravísima y doble significación, legal y moral, que apareja para el Sr. Schumacher el hecho de haber publicado en la página 13 de la citada pastoral un párrafo de una carta violada, como lo asegura "El Horizonte" en su nº. 189; prescindiremos por último del plán adoptado por el Sr. Schumacher, de querer morigerar *al pueblo manabita por medios tan especiales*, porque ese asunto más interesa á él que á nosotros. Le felicitaremos si consigue *cazar moscas con vinagre*. Sin embargo, hay que convenir que no son esas las enseñanzas del Apóstol á Timoteo. (Epístola I, cap. V. versículos 1 y 2.)

Pero si prescindiremos de todas esas cosas, abandonándolas á la consideración pública, no podemos prescindir de dos puntos, en donde habla sobre *política* y *rentas*. Perécenos que esas cuestiones tendrían lugar más propio en otros documentos, aunque la primera, bien considerada, no puede tener cabida en ningún documento episcopal.

Trataremos primero de la cuestión *rentas*, empezando por trascribir lo que dice el Sr. Schumacher en las páginas 16 y 17 de la mencionada pastoral:

"Hemos debido renunciar el impues-"to del tres por mil porque nos ponía "en la necesidad de exigir las rentas "eclesiásticas *con la fuerza armada*, y "preferimos no tener nada á *tan odiosa* "contribución. Otra medida que se nos "ha propuesto, la de acudir al Tesoro "público como *asalariados*, no tiene me-"nos inconvenientes, pues sabido es que "*á la primera crisis no se nos pagaría* y "quedaríamos en la misma condición "que los maestros de escuela, situación "indigna que jamás aceptaremos. Por "otra parte, llamar á la puerta de un "empleado á quien tal vez tendríamos "que reconvenir como su pastor y su-"perior eclesiástico sería inaceptable."

Ante todo hay que hacer justicia al Supremo Gobierno, que ha hecho en esta parte, como en lo demás, cuanto ha podido en beneficio del clero; pero cualquiera que lea el párrafo trascrito, pensará que no hay medio hábil para resolver satisfactoriamente el asunto. Todos los medios propuestos son inaceptables para el Sr. Schumacher, y de aquí se infiere, que sólo el injusto diezmo sería aceptable y aceptado.

Una de las glorias más puras de nuestro ilustre Presidente actual, es la de haberse abolido, bajo su Gobierno, tan vegatoria como pesada contribución, y por tanto, toda tentativa para rehabilitarla sería rechazada por el país entero. El Sr. Schumacher llama *odioso* al tres por mil, y añade que no quiere relaciones con el tesoro público, porque eso sería considerarse como *asalariado*. Esta última medida tiene, según él, dos inconvenientes más: que en cualquiera crisis *no se le pagaría*; y que llamar á las puertas de un funcionario, que acaso tuviera que reconvenir como su pastor, sería inaceptable.

Hay un sistema mixto, que es el que está en práctica en los países que pagan culto y clero, y es el siguiente: en el presupuesto general de gastos se bota la cantidad necesaria, y en el Ministerio del culto se hacen las nóminas mensuales para el pago del personal. No hay contribuciones con destino determinado, y los ingresos de cualquiera procedencia concurren indistintamente á la satisfacción de los gastos generales, en todos los ramos del Gobierno, salvo el dinero de algún empréstito, con destino al Ministerio de la Guerra, de Hacienda etc.

Es verdad que si viene una crisis, puede sufrir el clero, pero también sufren los servidores de la Nación, y aún la Nación misma. En tal caso, el sufrimiento no es particular sólamente, sino general, y en el orden de la cosas naturales, no hay modo de eludirlo. Si por desgracia viniera un terremoto, una inundación ó epidemia ¿nó sufrirían los eclesiásticos lo mismo que que los seglares? ¿Y quién no sufre sinsabores de todo género en el mundo en que vivimos?

Pero si tal sistema no agradara, hay todavía otro á que recurrir. Gozamos la felicidad de tener *unidad religiosa*; aquí todos somos católicos, y para que no vivan asalariados los eclesiásticos, debemos los fieles concurrir, voluntariamente, á la satisfacción de nuestro culto y de nuestro clero, y que el Gobierno se desentienda de ese ramo.

Puede elegirse la forma más expedita; pero esa tendencia á sustraerse de las calamidades generales, no se debe manifestar, y mucho menos sentir, porque tal tendencia es opuesta á la índole de su ministerio, entre cuyas virtudes debe resplandecer la abnegación.

Veamos ahora de que modo se expresa el Sr. Schumacher en el asunto *político*, página 4 de la citada pastoral duodécima, y que también se opone á su ministerio:

"*A los que gobiernan*, á los que mane-"jan fondos públicos, producto del su-"dor de los pobres, á los que disponen "de los destinos, y *deciden las empresas* "*rentajosas é ruinosas* para la nación, "*preciso es recordarles* los mandamien-"tos que prohiben *el hurto, la opresión*, "*el engaño* y toda injusticia; preciso es "decirles que Dios les tomará ajustada "cuenta."

Como el Sr. Schumacher habla en presente, y como las palabras subrayadas por nosotros reproducen fielmente los cargos injustos que ha hecho el *poncismo* al actual Gobierno, de aquí se deduce, que á él, y sólamente á él, se dirigen.

Que Dios tomará ajustada cuenta.... ¡oh!... no hablemos de eso. Dios ha de sentar la mano, y bien, á los que manifiestamente estén poseídos de los demonios de la soberbia y de la avaricia, y aún de otros vicios mayores; á los que calumnian hasta sin escrúpulo para satisfacer sus odios personales, porque están saturados con el veneno del aborrecimiento.

En esa parte tiene razón el Sr. Schumacher; pero no la tiene en atribuir al Supremo Gobierno y á las Cámaras Legislativas tan indignos procederes, y no sólo no tiene razón sino que le falta derecho para tanto. Las Cámaras aprobaron esos contratos que él llama *ruinosos*, y el Poder Ejecutivo está obligado por la ley á darles cumplimiento.

Es evidente que no habiendo causa, como no la hay, una reconvención de ese género, aunque se exprese en las formas más cultas, siempre es inútil, y por lo tanto injuriosa. Cuando *el hurto, la opresión*, y el engaño fueren manifiestos, y capaces de dar en tierra con el país, en tal caso, el derecho de conservación lo autoriza todo; pero entonces el Sr. Schumacher, no podría hacer nada en bien del pueblo, á quien aparenta defender, por razones que no son del caso expresar aquí.

Esa, y otras intemperancias no prueban la existencia de los hechos que vagamente se denuncian, sino de que *hay libertad para escribir*, y en prueba de ello citaremos lo que dice el Sr. Schumacher en la página 9 de la citada pastoral, refiriéndose á las elecciones presidenciales.—"Lo "que hemos visto y presenciado, "no nos ha dejado otra impre-"sión que *la compasión por él po-"bre pueblo*, que debe pagar los "gastos de todo."—En las elecciones que se practicaron en tiempo del Sr. García Moreno, no hubo *opresión, ni hurto, ni engaño*, y por eso nadie se compadeció del pobre pueblo. Pero hoy, que *ese pueblo no paga diezmos, que puede asociarse libremente, votar por quien se le antoje* etc. etc.; hoy, sí, es digno de compasión, porque ya no lo oprimen como á los esclavos, ni le ponen bozal, y lo que es más deplorable le dejan en su bolsillo la plata que le arrebataba el diezmo. ¿Quién no ve en esa *compasión* un sofisma?

El Sr. Dr. Flores es uno de los Presidentes más honorables que ha habido en el Ecuador, y no sólo es honorable, sino que ha tenido la gloria de hacer práctico en el Gobierno un pensamiento luminoso, y fecundo en bienes: *la tolerancia política*. Merced á ella, se ha mantenido la tranquilidad pública, y el Soberano eligió á un gobernante de su gusto, al Sr. Dr. Cordero. Es menester respetar esa voluntad colectiva. El Soberano elige á la persona que le gusta; *es derecho suyo*.

Al censurar el Sr. Schumacher con tanta acritud las instituciones patrias, y la forma en que se practican, haciendo notar al mismo tiempo de que es extranjero, se deja ver su falta de tacto. Si las instituciones se pudieran practicar con más corrección, sin que esta no dependiera de otras causas, se había comprendido, que así como en Roma *no puede ser Pontífice ningún extranjero*, en el Ecuador se propondría siempre para Obispo á un ecuatoriano, como se hace en Francia, en España y otras naciones, donde sólo los hijos del país se lleva á esos puestos.

Por lo demás, el folleto duodécimo del Sr. Schumacher, tanto por las materias que en él se tratan, como por su forma y su estilo, no tiene de pastoral sino el nombre; no es la apasible ó conmovedora palabra del pastor que enseña ó aconseja con dulzura sino la áspera y desentonada voz del partidario, que ve perdidas, acaso para siempre, sus esperanzas de dominio.

(1) En nuestro número anterior debió haberse publicado este editorial, pero al tiempo de trasladar las formas á la prensa se nos empasteló parte de él, y para no demorar la salida del periódico tuvimos que reemplazarlo con el relativo á la Beneficencia de Portoviejo, que teníamos compuesto. Sin embargo, por el correo lo remitimos á un periódico amigo de Guayaquil. Si lo ha publicado tendrá más circulación, y si no lo ha publicado, siempre nos corresponda á nosotros.

INSERCIONES.

TELEGRAMAS.

Valparaíso, Febrere 8.—El Capitán Sledge, de la barca inglesa "Vale of Nith" llegada á este puerto, comunica que el 8 vió á la barca "Lizzie Bell," su Capitán Edwards, á 90 millas al Nordeste de aquí izando señales de socorro. La "Lizzie Bell" se dirigía á Victoria, isla Vancouver, con un cargamento de pólvora y materiales de guerra para el Gobierno inglés: tuvo un incendio debajo del camarote el 19 de Diciembre, que quemó ropa de toda especie y destruyó los cronómetros. El Capitán estaba enfermo de parálisis y el segundo se encontraba á cargo de ella; se dirigió á Coquimbo para depositar allí el cargamento y llegó á éste puerto sin novedad.

Montevideo.—Es probable que el "Yorktown" se una á la escuadra cerca de aquí.

Buenos Ayres.—Anoche recorrieron las calles los radicales lanzando amenazas y causando algunos desórdenes; la Policía dispersó por la fuerza un grupo al frente de los Clubs; hubo ocho muertos, treinta y seis heridos y seiscientos presos; la ciudad está ahora tranquila. Los resultados de la elección en esta Provincia han sido favorables á Roca y á Mitre que han ganado con 1,400 votos de mayoría á los radicales; estos sostienen que hubo fraude en las elecciones de Santa Lucía. El resultado general en todas las Provincias es favorable á los juaristas y roquistas un dos, los primeros declaran que apoyan á Sáenz Peña. Las elecciones de Buenos Ayres serán probablemente anuladas á causa de los fraudes que ha habido.

Buenos Ayres.—6 p.m.—Noticias recibidas manifiestan que ha estallado una revuelta entre las tropas en Montevideo; hay muy pocos detalles, hay grande excitación en toda la ciudad; los radicales se proponen celebrar una reunión con armas para discutir los fraudes que han habido en todas las elecciones de las provincias. El domingo terminaron las elecciones en el Rosario con numerosos motines en las calles.

Nueva York.—La ciudad está todavía aterrada con motivo del desastre ocurrido en el Hotel Royal; la excavación de las ruinas para sacar los cadáveres se prosigue lentamente; hoy por la mañana se encontraron dos cadáveres carbonizados de hombres y otros dos de mujer completándose nueve con éstos; treinta personas fueron heridas y cincuenta y cinco han desaparecido, pero se crée que sólo 25 estén bajo las ruinas. El Hotel ha resultado una verdadera trampa para la gente.

París.—El Tribunal Civil del Sena ha pronunciado sentencia en contra de la viuda de Meissonier, quien deseaba vender las pinturas del artista para obtener la octava parte que le corresponde; el Tribunal ha decidido en favor de los hijos de la primera esposa, quienes deseaban que la colección se dividiera entre los herederos, á fin de organizar una exhibición de las obras.

Bilbao.—Los dueños de minas abrieron hoy nuevamente las minas, con excepción de las del distrito de Arboleda en donde están todavía amotinados los mineros.

Londres, Febrero 9.—Se efectuó una reunión en la residencia del Duque de Devonshire para nombrar el sucesor de Lord Hartington; el Duque de Devonshire es ahora, como liberal unionista, jefe de su partido en la Cámara de los Comunes; anteriormente lo era Joseph Chamburlain.

Londres.—"The Globe" de ayer, hace comentarios sobre la carta de Mr. Blaine, atribuye su retirada á la seguridad que tiene de que triunfará, pues su conducta en el asunto con Chile ha echado por tierra toda su política exterior en lo que se refiere al continente americano y sería absurdo pretender que haya causado sentimiento alguno en Inglaterra la derrota de Blaine.

Londres.—El cadáver de Spurgeón fué traído de Mentona y la multitud se lanzó sobre el ataúd y lo rompió en pequeños pedazos que guardó como preciosas reliquias.

Bélgica.—Una demostración pública en favor del sufragio general fué organizada por los socialistas y apesar de una lluvia torrencial se reunió una gran multitud en la plaza del Congreso; el burgomaestre prohibió la reunión, los grupos se dispersaron cantando la Marsellesa y lanzando vivas á la República.

Londres.—El servicio fúnebre del doctor Mackenzin fué muy concurrido; estuvieron presentes muchos artistas.

Roma.—El Papa concurrió á un servicios religioso en la Capilla Sixtina, celebrado en la memoria de Pío IX y dió la absolución en alta voz.

Bucarest.—Se quemó un tren expreso y perecieron 18 pasajeros que había en carruaje, por haber estado cerradas las puertas.

París.—La expedición francesas del Senegal tuvo dos combates con el jefe de los Samari en los que perdió á un oficial y á nueve soldados y tuvo 48 heridos; el enemigo perdió 150 hombres y tuvo 300 hombre heridos.

Nueva York.—En el incendio del Hotel Royal se han encontrado ya doce cadáveres; hay todavía 44 personas perdidas.

Columbes Ohio.—El Gobernador Mc. Kinley cree que será conveniente á Harrison la retirada de Blaine.

Nueva York, Febrero 9.—Continúan las escavaciones en las ruinas del Hotel Royal; se han sacado hasta ahora 16 cadáveres y hay todavía más.

Londres.—El Parlamento volvió á reunirse hoy, el discurso de la Reina, al abrir la nueva sesión, fué leído por una comisión real.

Jerez.—Hay interés general en la ejecución de los cuatro anarquistas, que se llevará á cabo el miércoles; á pesar de esto, las autoridades están tomando toda clase de precauciones por temor de una revuelta entre los partidarios de los que van á ser ajusticiado.

Valparaiso.—El Presidente Montt regresó hoy á Santiago, de su viaje al Sur; en todas partes se le hicieron grandes manifestaciones; mañana viene á Valparaíso, donde los Ministros tienen su despacho transitorio durante la época calurosa en la Capital. Se espera que los términos de la indemnización estén resueltos durante el mes de Marzo, á fin de representarlos al Congreso que se reunirá en Abril.

Montevideo.—Ha sido reprimida la revuelta de las tropas y reducidas á prisión los jefes del movimiento.

Río Grande.—Hay gran descontento en Porto Alegre; los soldados han quitado las armas á los particulares; los empleados civiles superiores han desertado de sus puestos; hay grande oposición contra el Gobernador Martín.

Londres.—Hay rumores de que es inminente un desacuerdo entre los comerciantes de algodón y los de granos.

París.—M. Ribot, Ministro de Negocios Extranjeros, dijo en una entrevista que la presencia de la Escuadra francesa en Pors-Said, era únicamente con el objeto de felicitar al Khedive y agregó que Francia estaba en relaciones cordiales con Egipto.

Londres.—En la Cámara de los comunes fué Lord Salisbury interpelado Harcourt sobre los asuntos rusitos á los irlandeses católicos.

(De "La Nación" de Guayaquil.)

EXPOSICION

QUE HACE EL ILUSTRISIMO SEÑOR

OBISPO DE PORTOVIEJO.

Á S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

reclamando el aumento de la dotación decanal de la

DIOCESIS DE PORTOVIEJO.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

III.

En consecuencia de lo hasta aquí expuesto reclamo, Exmo Señor la subvención arriba señalada para establecer:

1º. Un clero independiente y libre, que animado del espíritu de caridad, pueda ponerse al frente de la reorganización, necesaria con necesidad vital. La sola consideración del cuadro doloroso que acabo de describir, basta para dar á entender que la fría indiferencia que se ha apropiado del espíritu del pueblo, no garantiza la subsistencia de los Ministros del altar, si ella se deja á merced de sólo la caridad de los fieles. Lejos de eso, si las erogaciones justas, como son los derechos parroquiales, no se perciben sin humillación y amargura por parte de los V. V. Párrocos en otros países, en estos es imposible recaudarlos. Ocasión he tenido de observar en este curato principal de Portoviejo los legales ingresos y egresos de la Iglesia parroquial, y hecha la comparación, he visto que el digno párroco tenía que hacer un desembolso de su peculio propio para pagar los gastos moderados que reclama la decencia del clero católico. Por término medio éstos no bajan de $40 mensuales y los derechos parroquiales nunca rinden más de $37 y si bajan hasta $17. Esta desproporción, que á mí me movió á señalar al V. Señor Cura una módica pensión deducida de mi renta, existe más ó menos en todas las parroquias, y ha sido causa de que en ellas se hayan introducido algunos abusos, facilmente exagerados con la maledicencia, que nada justifica ni perdona en el Sacerdote. Si los ingresos legales no alcanzan á pagar ni los gastos en la Iglesia; si estos no son los únicos á que debe hacer frente el Sacerdote, porque necesita, además, de habitación, de alimentos, de vestidos; y si no se procura suministrarles otros socorros para la subsistencia, que no la dan facilmente los que censuran y calumnian; ¿cómo

se quiere impedir ciertos excesos á que se deja expuesto á los Sacerdotes, precisamente porque no se les presta medios seguros para subsistir? Es necesario buscar la raiz del mal para cortarla; pero esto no se hará dejando las cosas como ahora, porque, lo mismo que con los derechos, sucede con los otros ingresos, como son las primicias. En este año de mi permanencia en esta provincia he debido, por la escases de Sacerdotes, confiar al Sr. Cura de Portoviejo la vecina parroquia de Picoazá: pues bien, mientras de su parte no han escaseado los servicios para la administración espiritual de parte de los fieles apenas ha habido más que exigencias; ni una sola vez se prestó ninguno voluntariamente para satisfacer lo que debia por primicias. La consecuencia de esta repugnancia es, poner al Párroco en la necesidad de recurrir al enojoso medio de rematar ó vender esos productos, lo cual favorece ciertos abusos, por parte de los recaudadores; abusos que, por no ser bien considerados hacen odiosa la contribución, como sucede con el diezmo. Y á propósito de éste, aunque de paso, observaré á V. E. que, vista la repugnancia de estos pueblos para satisfacer esta especie de justas erogaciones, toda tentativa para sustituirla con otra clase de impuestos sería una quimera. Sin hablar de otros gastos, á que deben atender los V. V. Párrocos de estos pueblos emprender en la construcción de nuevos templos, basta Exmo. Señor, lo hasta aquí expuesto, para demostrar la necesidad que hay de dotarlos con una renta, aunque modica, segura. De otra manera, lo repetimos, se les expondría á los abusos y á la grave necesidad de consentir en la celebración de esas pequeñas bacanales que, con el nombre de fiestas religiosas, prorumpen el espíritu de especulación mercantil y la insaciable sed de placeres vedados. Entonces los Ministros de la religión serian el mesquino instrumento de la injusticia y la licencia: miserable condición que rechán los Sacerdotes dignos que, gracias á Dios, estiman la altura de su misión social.

2ª. El segundo de los objetos que me propongo al solicitar el aumento de la dotación de la Diócesis, es facilitar á los V. V. Párrocos la propagación y sostenimiento de escuelas eclesiásticas en todos los centros de alguna población. Basta lo apuntado hasta aquí para persuadir de la necesidad de estos establecimientos de instrucción, en los cuales deseo emprender, aunque no sean de mi sola incumbencia. Es cierto que la dificultad de allegar fondos para sostener la empresa, sería razón para retroceder; pero confiado en que Dios bendecirá la recta intención con que procedo, y contando con la buena voluntad de los operarios que el mismo Dios se sirva poner á mi lado para compartir las tareas del apostolado, me atrevo á ofrecer á V. E. que la llevaré á término. En la organización y dirección de estos establecimientos entenderán inmediatamente los V. V. Párrocos, según el sistema que tenemos proyectado, conforme á la índole de los hijos del pais y á las multiplicadas ocupaciones del ministerio pastoral. Un individuo de costumbres rectas y probada moralidad será el auxiliar del Párroco, ya que este no podrá consagrar toda su atención á sólo la escuela. Pero este individuo debe tener alguna renta fija, de otro modo sucederia lo que con las escuelas de reciente creación: han tenido que desaparecer poco tiempo después porque los crecidos gastos causados por la revolución, mantienen al Tesoro en incapacidad de poder atender á esos otros, que un mal entendido patriotismo ha dificultado.

3ª. Como accesorio obligado de esta empresa señalo también á V. E. la necesidad de procurar la propaganda de libros buenos, que secunden la acción moralizadora, oponiéndose á la perniciosa influencia de la novela y demás producciones de la prensa inmoral é impía, por desgracia muy generalizada en esta Diócesis. Hombres hay que ponen en manos de sus esposas novelas del peor genero, no siendo raro que esta imprudencia, causada por la ignorancia de los padres, sea el principio de la corrupción de la familia.

4ª Finalmente, para desenvolver este proyecto, necesito proveer á cada parroquia de un Sacerdote separado y propio, que posea el caudal de virtudes y de ilustración que reclama la importancia de la obra. Operarios de este género me es imposible llamarlos de las demás Diócesis de la República, porque en todas son necesarios. Ni me puede halagar con la idea de formarlos aquí prontamente, porque en el estado de desorganización actual, es, naturalmente hablando imposible, encontrar jóvenes que, por el temprano comercio con el mundo, no hayan experimentado ya sacudidas violentas de las pasiones, que les han dejado inhábiles para la vida de abnegación y sacrificio, que es la vida del Sacerdote católico. El único recurso que me asiste es, pues, el de hacerlos venir del extranjero, obligándome á costear sus viajes, lo cual exige fondos, porque, principalmente, en sólo la provincia de Manaüí, son más de 10 las parroquias vacantes, y en toda la de Esmeraldas no hay un sólo Sacerdote; y en segundo lugar, es deber mio procurar á los V. V. Párrocos medios de subsistencia correspondiente á la dignidad y nobleza del sacerdocio.

Sentado esto, pues, Exmo. Señor, la inversión que recibirán los $30.000 sería la siguiente: $12.000 se distribuirán conforme á lo dispuesto en el decreto de ejecución de las letras apostólicas citado al principio, de esta manera: $8.000 para la congrua del Obispo; $4.000 para el Seminario y $2.000 para la Catedral. Los $18.000 restantes tendrán esta inversión:

$12.000 para distribuirlos entre los V. V. Curas en pensiones de $50 mensuales, quedando, en consecuencia, abolidos los derechos por mortuoria y sepultura.

$2.000 para aumentar á los otros 2.000 de la Catedral, la cual hay que edificar casi desde el principio, debiendo proveerla, además, de ornamentos y vasos sagrados que no tiene en lo absoluto.

$2.000 para la fundación y sostenimiento de la Curia, y

$2.000 para auxiliar los establecimientos destinados á la educación de las niñas, cuya organización, como urgente y distinta de la de los varones reclama gastos especiales.

Este sería, Exmo. Señor, el empleo de esos $30.000 suma del todo inferior á las que son materia de dotación para la Diócesis de Quito y Guayaquil, las cuales poseen establecimientos de enseñanza y de beneficencia que han costado, cada uno, más de los $30.000 que reclamo para emprender en la fundación de muchos de ellos á la vez. Creo oportuno, Exmo. Señor, notar aquí que las obras iniciadas ni son de mi extricta obligación, ni deben ser costeados por fondos eclesiásticos; y esto no lo ha desconocido el Supremo Gobierno, pues que al procurar la fundación de los establecimientos dedicados á otras Diócesis, lo hizo con fondos del Erario público, ó los creó especiales, según la importancia de ellos.

VI.

Sinembargo, convencido de que es necesario ilustrar á este pueblo, según las enseñanzas del Evangelio, y sin tomar en cuenta la insuficiencia de los recursos de que puedo disponer, procedí ya á la realización de algunas de esas obras, las cuales si han tenido la aprobación del pueblo, no han merecido su cooperación. Así, y con sola la esperanza de los exiguos $12.000, viendo que todo esfuerzo sería inútil por falta de operarios que dieran actividad á los proyectos concebidos en favor de la Diócesis, me aventuré á escribir á España, á Roma, á Estados Unidos, á Alemania, á todas partes, en fin, de donde podía esperar el socorro de Sacerdotes seculares celosos y dignos que vinieran á imprimir en estos pueblos el movimiento de reacción necesaria. Gracias á Dios algunos están ya en camino y espero que pronto podremos organizar nuestro apostolado. Esperando en esos mismos $12.000 di principio á la obra de dos edificios, el uno para el Colegio Seminario de esta capital y el otro para el Colegio Mercantil de Bahía de Caráquez. Casi concluída una parte del Seminario podrá funcionar desde Octubre del presente año. La misma esperanza me sirvió de base para la compra de una hermosa casa en Rocafuerte para el Colegio de niñas internas y externas, que está en acción desde Mayo próximo pasado. La comunidad de religiosas que debe hacerse cargo de ese establecimiento y extenderse desde esa ciudad á los demás puntos importantes de la provincia, fundando en ellos hospitales, Casas de asilo, y de Beneficencia, quizas estuviera ya en camino, Exmo. Señor, porque personalmente hubiera ido á traerla, como lo determiné si el Supremo Gobierno, accediendo á mis repetidas y fundadas instancias, hubiera mandado que se me pague efectivamente el producto decimal correspondiente al año pasado, y retenido casi en su totalidad en el Tesoro público. También emprendí en la fundación de dos escuelas Eclesiásticas, la una en esta capital, la otra en Charapotó, sostenidas ambas con el exiguo ingreso de este Episcopado. Gracias á Dios, el fruto en ambas, lo mismo que en el Colegio Seminario, para el cual he debido traer un profesor de idiomas que auxiliara á los tres que en este año lo han sostenido, ha sido satisfactorio. Si en todas esas obras emprendí sin pureza de intención, Dios lo sabe, Exmo. Señor; y si ahora pido aumento de la dotación, es porque estas obras iniciadas exigen recursos para ser sostenidas. Hay más: lo hecho no es todo lo que se debe, hacer: mucho falta aunque exije igualmente gastos de consideración.

Que si pedir el aumento, nada quiero para mí también lo sabe Dios. Si hasta ahora de la mitad de esos $12.000 que me pertenecen como asignación de la silla pontificia, saqué lo necesario para mi subsistencia y la de los que me acompañan, ha sido porque eso de otra manera puedo aliviar mis propias necesidades. Pero no he dejado de hacer lo que podía en favor de mis hermanos: voluntariamente cedí la Casa Episcopal para el Colegio Seminario. Confesión sencilla que la hago en fuerza de las circunstancias para demostrar á V. E. que nada he omitido de lo que he podido y debido hacer en el desempeño del cargo que á mí, indigno se me confió.

Por lo mismo, y por atender á lo principal, nada he hecho en beneficio de esta Iglesia Catedral, que como las demas iglesias de la Diócesis, impresiona con tristeza al que la mira.

Aunque sin desconfiar, nada más es que vasto recinto desmantelado, sin uno siquiera de los objetos de arte que, hasta en las iglesias pobres de las otras Diócesis, estimulan la piedad de los creyentes y son adorno para la casa de Dios.—Asoladas sus paredes, ni un sólo cuadro cuelga en ellas, nada, ni una Cruz. Vacías sus naves, no tienen siquiera pequeños altares para el culto de los santos. Ni siquiera la lámpara que arde delante del Santísimo Sacramento cuelga de su artezonado. Nada Exmo. Señor, ni dentro ni fuera; ni pórtico, ni torres. Las campanas cuelgan en tosco madero, que el antiguo rústico techo no puede ya favorecer las incurias del tiempo.—Y para lo que debiera ser Curia, nada he hecho, ni en lo moral ni en lo material: con sólo 7 Sacerdotes en una Diócesis de más de 20 parroquias, no tengo ni el personal suficiente para los diversos cuantos numerosos cargos de la administración episcopal. Pero estas economías no pueden durar, y dado que duren, no bastan para la realización de las obras que es necesario emprender.

Sea esta una ocasión oportuna, Exmo. Señor, para agradecer á mi venerado predecesor, el Ilustrísimo y Rmo. Señor Dr. Dn. Luis de Toral, á cuyo tino en el manejo de las rentas de este Episcopado, debo los recursos en que he podido iniciar las obras que arriba señalé.

Así mismo, y para terminar, haré una dolorosa declaración: no es exacto lo que asegura "La Nación" en su editorial del 31 de Mayo: mal informado está el Señor Redactor cuando dice que soy auxiliado por las erogaciones voluntarias de mis diocesanos. Si va para demostrarlo el siguiente capítulo de la Correspondencia que, con fecha 10 de este mes, nos dirijió el distinguido colombiano Sr. Dn. Juan B. Ortiz. Dice así: "Hoy en Chone no hay quien hable ya de la adquisición que S. S. ha hecho de casa y de un gran solar para las H. H. de la Caridad; nadie piensa ni se preocupa en los inmensos beneficios que S. S. traerá al país con sus apostólicos trabajos. El Señor Conch, que como Tesorero pasó una circular á los Colectores del campo y la población para que se apresuraran á llevarle cuanto antes los fondos recaudados para esta obra, no ha recibido ninguna contestación, ni más remesa que sus docientos pesos ofrecidos, con algunos pesos más que yo co ecté por estos retiros. Es que todos miran con glacial indiferencia lo que á todos tanto interesa, y sólo piensan, oh Señor, da vergüenza decirlo, en acabar con el vecino haciéndole todo el mal posible.—Persuádase Ilmo. Señor: aquí no hay ni noción de lo que es el Cristianismo: no se conoce á Dios. Aquí se vive como gente salvaje y feroz.... Hace pocos días (apenas cuatro) que asesinaron á un padre de larga familia, cuando enteramente confiado pasaba por el camino público pastoreando su ganado, acompañado de un hijo.—El, ó los asesinos estaban de antemano apostados en un bosquecito á la vera del camino; y con la mayor sangre fria apuntaron y derribaron al infeliz. Y no es esto lo único. Un otro padre de familia, acompañado de su hijo, joven de 18 años, dió muerte á un joven que pasaba por terrenos de aquel vecindario; y admirese S. S. dice el asesino en su confesión, que él le dió uno ó dos tiros y que luego mandó al hijo que lo matara. El hijo dice: "lo maté porque mi padre me mandó"; Entre que gente vivimos!—Pero lo más horroriza es ofrecer á los asesinos que pronto vendrán. Confiados en la impunidad establecida, en la venalidad de los Jueces y en la general perversión, esperan verse libres muy pronto..... ¿Tales gentes podrán pensar en hacer ó ayudar á hacer algún bien á su pueblo? .....

Y como en Chone, en Bahía, en Rocafuerte, en Portoviejo, en todos los pueblos en los cuales algo se quiere iniciar, la cooperación se reduce á un fino ofrecimiento que nunca se cumple. Bien lo conocen esto mis diocesanos.

V.

Así, Exmo. Señor, creo haber llenado mi deber, exponiendo á VE., aunque ligeramente, los males, y señalando el remedio necesario para cambiar la situación de esta parte de la República. Cumple ahora al elevado tino y prudencia del Gobierno de VE. aceptar ó no las indicaciones y reclamo que vengo en presentar.

Pero ya es tiempo de levantar esta importante porción del territorio ecuatoriano de la postración á que la ha condenado el abandodo culpable del mayor número de los Gobiernos. Hacedlo, Exmo. Señor; hacedlo sin poner obstáculos al celo ardiente con que os estimulo el deseo de hacer bien á vuestros hermanos.

Y para que VE. al hacerlo tenga menos dificultad, cupio, alterminar el cuadro que manifiesta la distribución de la mass decimal en todas las Diócesis de la República, como lo trae el convenio adicional al Concordato celebrado entre su Santidad el Sumo Pontifice Pio IX y el Exmo. Sr. Dr. Dn. Gabriel García Moreno.

Para la Arquidiócesis $ 65.000
Diócesis de Cuenca..... " 29.000
" " Guayaquil..." 83.000
" " Riobamba..." 29.668 5
" " Loja..... " 29.668 5
" " Ibarra ..... " 29.668 5
" " Portoviejo..." 12.000

Casa Episcopal de Portoviejo, á 16 de Junio de 1886.

EXMO. SEÑOR.

✠PEDRO SCHUMACHER.

(Obispo de Portoviejo.)

Los tres sucesos del día.

Tres he hos notables para nuestra historia política, económica y diplomática tuvieron lugar el día 3 del presente:

1°. De acuerdo con el convenio celebrado para sustitución del diezmo, debia reglamentarse el nuevo impuesto del 3 °/₀₀; y al efecto el Poder Ejecutivo tomó el Reglamento del caso, que parece halló aquí reparos. Pero remitido el proyecto á Roma, la Santa Sede lo aprobó en todas sus partes.

En consecuencia por bando se publicó el decreto reglamentario en referencia, el día 4 del presente, decreto que se halla ya en vigencia como ley de la República. El Gobierno ha logrado, que la Santa Sede se ponga de su parte, pues conoce los principios católicos que profesan el actual Jefe del Estado y el Gabinete.

2°. Habiendo tenido conocimiento el Gobierno de que el R. P. Angel capuchino de Tulbán, se ocupaba en la cátedra sagrada no de predicar la religión y la moral, sino de concitar las pasiones populares contra la actual Administración, solicitó y obtuvo del Superior General, el 3 del presente que se ordenase á dicho Padre la salida de la República; y en cuanto se recibió la orden fué trasmitida por telégrafo al Gobernador de la respectiva Provincia, para que la haga cumplir.

Este nuevo paso de la Santa Sede revela la confianza que tiene en el actual Gobierno, celoso como ninguno de los intereses de la iglesia, pero también guardián incorruptible de las leyes y de la paz.

3°. Por telegrama del Sr. Comandante General de Cuenca se supo aquí que algunos de los vencidos en esa Provincia en las elecciones, habian intentado trastornar el orden y habian atacado á mano armada y á mansalva á dicha primera autoridad militar de aquel Distrito, resultando de la lucha una herida mortalmente un sobrino suyo. Como los amagos de los vencidos se han hecho ostensibles en otras provincias, el Gobierno remitió los numerosos documentos que para el caso tenía, al Consejo de Estado, y este, poniéndose á la altura de sus deberes, concedió inmediatamente al Gobierno, el día 3, las facultades extraordinarias consignadas en el art. 94 de la Constitución, y en especial la de expatriar y confinar, autorizándole para delegarlas á los Gobernadores de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro, Loja, Azuay y Carchi.

Tres triunfos, que en el terreno moral y político contribuirán á robustecer la fuerza de la autoridad, obtuvo, pues, el Gobierno el día 3 del presente; y no dudamos que ellos redundarán en bien de la República, que es lo que desea únicamente el Gobierno altamente republicano del Dr. Flores.

(De "El Telegrama" de Quito.)

Legación del Ecuador.—Lima, Diciembre 7 de 1891.

Excmo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Señor:

Por cuanto pudiero ser de alguna utilidad para el desarrollo y progreso de nuestra agricultura, incluyo al presente oficio un exelente artículo que reproduce en sus columnas editoriales "La Opinión Nacional" de Lima, sobre el cultivo del Ramié. Ojalá nuestros agricultores prestaran atención á ese estudio y se propusieran ensayar, con decisión y empeño, un plantío tan productivo y fácil, como el de que se trata.

No dudo que V. E. se dignará hacer que se inserte en nuestros órganos de publicidad el referido artículo pues aunque no es nuevo en su género, considero uno de los más claros y completos de los que he visto hasta hoy publicados.

Con distinguidas consideraciones, soy de V. E. muy attª. seguro servidor.

JULIO H. SALAZAR.

EL RAMIÉ.

(Tomado de "La Opinión Nacional" de Lima, del 19 de Nvbre. último).

Afanosos siempre por difundir cuanto tienda al impulso y prosperidad de las industrias peruanas, ofrecemos hoy á los que se dedican al trabajo agrícola, el siguiente artículo, autorizado é interesante, de *La Revue Illustrée du Rio de la Plata*, sobre un cultivo que reputamos fácil y lucrativo en nuestro suelo.

EL RAMIÉ.

Uno de los hechos que más ha llamado la atención pública en estos últimos tiempos tan fecundos en emociones, es la exposición del *ramié* hecho en la Bolia, por el agrónomo señor A. Hamonet.

Nuestro compatriota, fundador de un gran establecimiento agrícola en el Chaco Central, ha consagrado todos sus esfuerzos, desde hace más de diez años, al estudio de esta preciosa planta; y los datos que nos ha suministrado son de persona que conoce prácticamente la materia de que trata.

Es inútil insistir en hablar de la utilidad del ramié, y de la variedad de sus aplicaciones. Los doctos estudios de los señores Frém y Ozanam han demostrado, que por la constitución, largo, elasticidad y resistencia de las fibras, á la tensión y á la torción, el ramié es infinitamente superior á los otros textiles, como el lino y el cáñamo, y que en muchos casos puede reemplazar con ventaja á la lana, el algodón y aún á la misma seda.

En un estudio sobre el ramié, decía el 12 de diciembre de 1883 el Dr. Forbes Watson, director del *Kensington Museum*; "¿qué es lo que "puede hacerse con el ramié?" agregando, "lo que es difícil decir es, "lo que no puede hacerse con él; "pues su fibra, entre la de todos los "textiles, es la que ofrece mayor resis-"tencia; y las experiencias del Dr. "Forbes Royle han demostrado, que "es dos veces y media más fuerte que "el mejor cáñamo de Rusia. Su tra-"bajo no presenta ninguna dificultad, "porque puede hilarse como el lino, "y hacer con éste manteles y un te-"jidos más bonitos. Reemplaza ad-"mirablemente á la lana, especial-"mente las alpacas (*mohair*) y á las "lustradas; existiendo diversos pro-"cedimientos para preparar el ramié, "sin quitarle su brillo propio y dán-"dole la apariencia de la seda."

Pero ya nadie discute las cualidades del ramié; pues se sabe que es un textil vigoroso, de muy sensillo cultivo y trabajo; de fibras flexibles y fuertes, de bonita apariencia; con las cuales se puede hilar encaje y tejidos finos, como fabricar cuerdas y tientas para zapatos. Á esto hay que agregar la ventaja de su baratura excesiva, pues apenas valé la tercera parte del cáñamo, y se comprenderá fácilmente el favor que ha comenzado á conquistar en la industria.

La producción de la materia prima, no basta ya á la demanda; y numerosas plantaciones se están estableciendo no sólo en Java, (de donde el ramié es originario) sino en la China, en la India, en Argel, en Túnez, en Venezuela y en el Brasil; y es por esto que insistimos en la conveniencia é importancia de este cultivo en la República Argentina.

El ramié para crecer y prosperar, requiere clima cálido y suelo hondo, arenoso, y húmedo; condiciones que se encuentran en muchas parte del territorio argentino, como sucede en las provincias del Norte, en Formosa, Corrientes, Santiago del Estero y el inmenso Chaco, en donde las lluvias frecuentes dan á la tierra la humedad que necesita. La extraordinaria fertilidad del suelo en estas regiones, está atrayendo hace algunos años gran número de agricultores; pero parece que las tentativas hechas para fundar allí colonias agrícolas, no han tenido buen éxito; pues de una parte, los gastos de cultivo son muy crecidos—y, de otro lado, las

altas tarifas de los ferrocarriles y el precio de los trasportes absorben la mayor parte de los beneficios.

Ahora bien; si es principio económico reconocido, que en un gran Estado los diversos cultivos deben estar en sitios especialmente localizados del territorio; y si Buenos Aires y Santa Fé se han dedicado á la producción del trigo y del maíz ¿por qué razón las comarcas del norte no se dedicarían á ser las productoras del ramié?

El inmigrante agrícola no es generalmente rico, y le sería por lo tanto imposible contraerse á un cultivo que le exigiese mucho capital, lo que no le sucedería con el ramié que no demanda gastos, ni en dinero ni en fuerzas.— Y si nó, veámoslo rápidamente. El cultivador ara tres veces el terreno que consagra á ese plantío; y no tiene necesidad de abonado, porque el ramié, cuyo desarrollo hojoso es considerable, y que más bien pide su nutrición al aire, le sirven sus propias hojas de abono. Tampoco tiene gran necesidad de riegos, porque, en las regiones de que hablamos, la tierra conserva la suficiente humedad y porque además, la masa de hojas que visten la planta concentran los rayos del sol y les impiden secar el suelo. No hay tampoco precisión de deshierbar, (trabajo que es bien penoso y siempre indispensable en estos países tan ricos de vegetación) porque sembrando las plantas de ramié bien cerca unas de otras, como son más vigorosas que las parásitas las ahogan al crecer. Sin embargo, siempre será necesario en las primeras siembras, en que los tallos son todavía jóvenes, emplear un poco la azada y la regadera.

En cuanto á la siembra propiamente dicha, es bastante sencilla, porque el ramié, que es una planta de raíces casi horizontales y abundantes, las extiende en todas direcciones, siendo suficiente cortar algunas de estas raíces en pedazos de 10 ó 15 centímetros, para obtener la semilla, los mismos que se siembra á distancia de 2 decímetros De una hectárea que puede contener de 16 á 18,000 plantas, se puede tener el medio de extender indefinidamente las plantaciones. Una vez que el tallo se levante, no hay otra cosa que hacer sino esperar que llegue á la altura de 1m. 50 á 2 m. para principiar el corte; y si el plantío está organizado en buenas condiciones se pueden obtener cómodamente *seis cortes por año.*

Según lo que acabamos de exponer es fácil deducir, que los gastos de cultivo y conservación de una plantación de ramié son bien pequeños, pues tenemos la seguridad de que no llegarán á 50 dollars por hectárea.

Vamos ahora á calcular los beneficios.

Cada metro cuadrado sembrado de ramié, produce cerca de 60 tallos de *cortes*, que hacen 600,000 en una hectárea; y calculando sólo sobre cinco *cortes* nos darán 3 000 000 por año y por hectárea. Siendo el peso medio del tallo de 70 gramos, tendremos un peso total de 210,000 kilogramos; y deducido de éstos el peso de las hojas (40 %) quedarán reducidos á 126,000 kilogramos.

Esta cifra representa el peso de los tallos verdes, que quedan reducidos á ⅓ de tallos secos, ó sean, 25,200 kilogramos; pero como la parte utilizable, que es la fibra extraída de los tallos secos se puede valuar en un 33 % del peso total, vendremos á obtener como resultado definitivo 8,316 kilogramos de fibra.

Como el precio de compra de la fibra de ramié, es de cerca de 60 dollars por tonelada, estos 8,316 kilogramos resultarán vendidos por la suma de 498 dollars 90 cts. ó sean en cifras netas, 500 dollars.

Deduzcamos de esta suma 50 dollars (por hectárea) de gastos generales y de cultivo y además 30 dollars por cada corte, es decir 150 dollars por los cinco cortes; y tendremos, que restando de 500 dollars, producto neto de la cosecha, por hectárea, 200 dollars, que es el total de los gastos, quedarán de beneficio neto para el productor 300 *dollars*, por año y por hectárea.

Los números que han servido de base á nuestro cálculo son inferiores á la verdad y será fácil alcanzar mayores sumas y por consiguiente mayor rendimiento. Pero admitiendo únicamente la cifra de 500 dollars como unidad de rendimiento por hectárea y por año, sería muy difícil encontrar equivalente en los productos de cultivo de los cereales.

Hasta ahora, no nos hemos ocupado sino de la fibra textil del ramié; pero es importante hacer notar que también la hoja tiene muchas aplicaciones. Puede servir de abono, de pasto para los ganados que la comen con ancia, de alimento á una especie de gusanos que producen cierta seda, que es de buena calidad y para fabricar papel que es muy resistente.

Al terminar este corto artículo, insistiremos sobre un punto que hemos indicado al principio y es que el productor de ramié tiene la seguridad de vender su cosecha, porque la demanda es mayor que la oferta y porque las plantaciones que hoy existen no bastan para las necesidades de la industria.

En la República Argentina, particularmente, se puede contar con un consumo abundante y regular. La industria de sacos (bolsas) para la exportación anual del trigo y del maíz, la de las trenzas para zuelas de zapatos, cuerdas y otra clase de tejidos, aseguran á la producción una salida considerable.

En poco tiempo más y después de una corta experiencia el ramié tiene que reemplazar al lino y al cáñamo; y será la base de una industria nacional extraordinariamente próspera y sobre la cual puede y debe ser llamada muy sériamente la atención del Gobierno.

L. Bousquet.

Ojalá aprovechen tan preciosos datos á nuestros numerosos agricultore.

(Del "Periódico Oficial" de Quito.)

LITERATURA.

CERCA Y LEJOS.

¡ Oh que agradables !
¡ Qué deliciosas !
En tu regazo
paso las horas :
aquí es la vida
cielo sin sombras,
lago sereno
de limpias ondas.

Yo me deleito
con tu sonrisa,
miro la gloria
cuando me miran
esos tus ojos,
ojos que anidan,
regia belleza
luz que fascina.

Yo soy dichoso
niña hechicera
si alegre aspiro
la suave esencia,
de esa tu boca
Loca de perlas,
y de corales,
y de azucenas

Feliz me siento
cuando en tus brazos,
tiernos y suaves
y delicados ;
mi pecho ardiente
y enamorado
halla reposo
sosiego blando

¡ Cuál se desliza
mágico el tiempo !
¡ cuál breves pasan
en raudo vuelo,
estos instantes,
estos momentos,
de mi reposo,
de mi sosiego !

Dulces momentos,
gratos instantes,
horas de dicha,
do vais fugaces?
Astro del día,
pára, ... no avances,
hermoso tiempo
tu vuelo no alces.
. . . . . .
. . . . . .
Gran Dios ¡ que amargas,
tristes y odiosas,
en mi destierro
paso las horas ;
aquí es la vida
cielo con sombras,
revuelto lago
de turbias ondas.

Mis labios marcan
funesta risa,
y en mi delirio
febril se animan ;
ay ! unos ojos,
ojos que miran,
con la tristeza
de la agonía.

Soy desgraciado,
niña hechicera,
porque no aspiro
la suave esencia,
de esa tu boca
hoca de perlas,
y de corales,
y de azucenas.

Sufro martirios
porque en tus brazos,
tiernos y suaves
y delicados ;
al pecho ardiente
y enamorado,
no puedo darle
sosiego blando.

¡ Cual se retarda
pausado el tiempo !
¡ Cómo no pasan
en raudo vuelo
las tristes horas
de mi desvelo,
las horas tristes
del sufrimiento !

¡ Tristes momentos !
¡ Crueles instantes !
Horas de angustia
pasad fugaces,
sin dejar huella
de vuestros males ;
vetusto tiempo,
vuela como antes !

HERNÁN VELARDE.

SUEÑO Y REALIDAD.

Á ELLA MISMA.

Soñé que al despertar de mi letargo,
te encontré recostada en un divan,
del desvelo las huellas, todavía
impresas en tu rostro angelical.

Como Vénus dormida entre las flores
que perfuman las sedas de la luz,
estabas, sin que el párpado de rosa
ver me dejara tu pupila azul.

Tu garganta de nieve, que es modelo
de absoluta belleza y perfección,
parecía que ahogaba algún sollozo
nacido de tu noble corazón

Y, así, te contemplaba yo, admirando
cuán hermosa hizo Dios a la mujer,
sin poder explicarme la fortuna
de que hubieras velado por mi bien.

¡ Es la misma ! exclamé ; tú despertaste
y, en ese acto, fué tal mi confusión
que, involuntariamente, dije á gritos :
no sé lo que me pasa, loco estoy !

Al mismo tiempo, desperté, realmente,
y acostado en mi lecho me encontré ;
mas, todavía, creo que estoy loco,
pero loco de amor y de placer !

A. DE LA E. DELGADO.

Callao, 1890.

LA VELADA MORTUORIA.

(BALADA)

Tranquila está la noche como la inmensidad del desierto en calmoso día y la luna cruza majestuosa el cielo azul, cual la superficie del lago iluminado por ardiente sol de estío.

Un pescador entonando alegre barcarola dirige su veloz barquilla, que corta el agua en fosforecencias plateadas, sobre la codiciada ribera donde le aguardan amorosos brazos.

Sólo el gemír del viento interrumpe el reposo de la naturaleza.

Á lo lejos, se divisa resplandeciente claridad en las ventanas del vetusto castillo, edificado sobre escarpadas y negras rocas, semejante á un nido de águila en la cumbre desolada de alta montaña.

Grito penetrante de fatídico buho lanzado desde elevada torrecilla hiere el corazón del pescador ; siniestro y pavoroso augurio que suspende en su garganta la armoniosa nota.

***

La muerte se hospeda en la morada señorial.

El Conde yace tendido al centro de la funeraria capilla, conservando aún en el cadavérico rostro las huellas de su ferosidad. Numerosos vasallos lo rodean balbuceando palabras de misericordia, dudando de la realidad de lo que á la luz de las antorchas que alumbran la estancia mortuoria. Recuerdos de duros sufrimientos embargan sus voces, en sus trartornados cerebros se presenta la actitud implacable del amo ordenando sean ahorcados de las almenas que tantas víctimas han soportado. Y las mujeres apenas alzan la vista temerosas de encontrar abiertos aquellos ojos lascivos que les tiene á la memoria brutales caricias, arrebatos de fiera.

El severo monje adornado de negra estola resa las oraciones de los difuntos ; y taciturno con la frente erguida el orgulloso heredero contempla con soberbia la lúgubre escena precusora de poderío.

Afuera la luna continúa deslizándose en el claro firmamento, y se percibe la voz del tripulante de la veloz barquilla que canta :

O pescator dell' onda
fidelin
veni pescar in qud
colla bella sua basca,
colla bella se ne vd
fidelin lin la.

***

En la cámara de la condesa se oyen suspiros apagados, murmullos sordos, ruidos vagos. Débil lámpara la alumbra. ¿Es el dolor que se ha cobijado en aquella estancia ?

Tendida sobre blando cojín la Condesa está al parecer desmayada. Su bello paje la consuela. Besa sus labios y aprieta la blanca mano que ella le tiende, conmovida por la emoción.

Aquel amor tanto tiempo contenido hacía explosión y en una hora de felicidad olvidan ambos los días de desesperación pasados en oscuros calabozos, donde los encerrara el Conde dominado por la furia de los celos.

Y ajenos á todo lo que pasa en torno suyo, no se aperciben del canto fúnebre que resuena en la capilla, ni de la dulcísima trova del pescador, que pasando cerca del castillo guiando la frágil barquilla por entre brillantes reflejos producidos por los rayos de la luna, canta :

Non voglio cento scudi,
fidelin,
ne borsa ricomd
colla bella sua barca,
colla bella se ne vd,
fidelin, lin la.

***

El tapiz que cubre la puerta se levanta y se presenta en el dintel el hijo mayor del Conde. Se acerca lentamente hacia el grupo formado por los dos amantes. Un puñal brilla en sus manos.

Dos gritos de dolor se oyen y después la caída de dos cuerpos en el agua, que sorprende al despreocupado pescador que entretenía su ansiedad cantando :

Io vo un bazin d' amore,
fidelin,
che qual mi paghera,
colla bella sua bocca,
colla bella se ne vd,
fidelin, lin la.

***

Otro grito se oye en el lago. El pescador al recoger los cadáveres reconoce á su joven hijo, el paje de la noble Condesa. Los deposita en el fondo de la barca, y conduce á su casa los cuerpos ensangrentados del fruto de sus amores y de la noble dama ; para sepultarlos bajo los floridos rosales que dan sombra á la humilde choza.

En el castillo, el Conde es bajado á la bóveda en que duermen sus antepasados poderosos como duques y príncipes, en túmulos de mármol y fierro.

Y la luna sigue cruzando majestuosa el cielo azul, tan azul cual la superficie del lago cuando la ilumina ardiente sol de estío.

MANUEL F. HORTA.

(De "La Ilustración Americana" de Lima.)

REMITIDOS.

AL PÚBLICO.

Hago saber que poseo dos casas y un solar en esta parroquia, y que las ofrezco en venta, cuyos linderos constan en el título respectivo que tengo en mi poder. Doy este aviso por si alguno quisiere comprar los inmuebles mencionados, se entiendan directamente conmigo que soy la única y legítima dueña; más, si alguno, engañado ó extraviado de esta verdad, intentase comprar á otra persona que no sea autorizado por mí, perderá su dinero y sólo comprará un pleito. Hago en tiempo esta advertencia para que después no se alegue ignorancia.

Chone, Febrero 23 de 1892.

María Josefa Zambrano.

SUCESOS DIVERSOS.

Plaza del mercado: El Maestro Señor Don Antonio Espinel, nos ha manifestado su intención de negociar con la corporación municipal para la construcción de la plaza de mercado que no se ha podido hacer en el año pasado por no haberse presentado licitadores.

Ojalá pues, se lleve á cabo esta obra de tanta importancia.

Gobernación de Esmeraldas: Habiendo quedado vacante este puesto, por la muerte del Sr. Don Pedro C. Druet, que lo ocupaba, el Supremo Gobierno ha nombrado al Sr. Comandante Don J. A. Campi, persona que creemos muy apta para desempeñar dignamente ese alto encargo.

Para el Comercio: Avisamos á los Señores comerciantes que en la redacción de este periódico se venden pagares impresos para deudas de menor cuantía á los siguientes precios:

50 Pagares por $/ 1.
100 " " " 1.60

Estos pagares contienen todas las cláusulas usuables en el comercio.

Nuevo Judío errante: Sin sujeción á nada ni á nadie, vaga el vapor Quito, muy dueño y señor absoluto de nuestros puertos, donde llega cuando á bien tiene y de donde se marcha de la misma manera, pésele á quien le pesare. No puede darse *mamadera* más grande ¿no es verdad lector? Pero la más negra es, que el tal judío errante, ó sea la afortunada y muy protegida compañía, se gana MIL SUCRES mensuales, según convenio con el Gobierno, rigurosamente cumplido por parte del Erario.

El día lúnes 22, el vapor "Quito," de quien nos estamos ocupando, sin que nadie lo esperase, y sin decir allá voy, se presentó en el puerto de Bahía de Caráquez ;—pero como *su magestad* no hubiese anunciado la singular honra de su visita, el comercio se quedó con el sermón aprendido, con su carga en bodega &a. &a.

Nos dicen que los puertos de Buenaventura y Tumaco, también fueron pasados en blancos en esta vez, lo cual es un consuelo de cándidos, ver á otros vestidos del mismo género.

Sociedad de Beneficencia: De conformidad con lo acordado en el acta de la sesión del 2 de Febrero del presente año, respecto á solicitar de algunas personas piadosas de esta ciudad, vestidos para los encarcelados, se recogieron considerable número de piezas de vestidos, las cuales fueron repartidas por los Sres. Manuel Róbles, Manuel Poggio y J. Ildesonso Mendoza, miembros de la Beneficencia, á los siguientes presos:

Juan Zambrano, Manuel Andrade (a) taton (de Estancia vieja) José Chila (de Pedernales) Manuel J. Mina de id. Juan José López (de Río Inico) Isaac García (de Canuto) José del Cármen Barre (de Chone) Manuel Zambrano de id, José Montaño (de Colombia) María Véis, José María Ochoa (de Guayaquil) Francisco Lino (de Chone) Manuel Rivas, Ramón Santana, Enrique Briónes (de Riochico) Federico García (de Guayaquil) Simón Véis (de Calceta) Ramón Mendoza (de Portoviejo) Isaías Medranda, Neptali Cedeño, Leonor Chaves, Santos Velásquez, Moisés Verduga, Agustín Moreira.

Banda de música: Según tenemos conocimiento, va á llevarse á cabo el proyecto del Concejo Municipal de este cantón, respecto de crear, bajo su protección, una banda de música Municipal. Con tal motivo se ha llamado al profesor que está contratado, á fin de dar principio á la enseñanza.

Andrés Quijije (a) deidad: Este desgraciado, que se encontraba preso en la cárcel de esta ciudad, por su complicación en el asesinato del Dr. Cueva y del gendarme de policía José Guerrero, murió en la prisión en la semana pasada.

El citado, según su propia confesión, fué quien, obligado por amenazas de muerte, disparó contra el Dr. Cueva el rewólver que se le dió ya preparado.—Que Dios haya tenido piedad de él y que descance en paz.

Obituario: Hoy se le ha dado sepultura á los restos mortales de Dn. León Cevallos, conocido comerciante de esta jurisdicción. El finado ha sido hombre pacífico, muy laborioso, buen padre de familia y agena á las luchas de la política.

Viático: En los últimos días de la semana anterior, se le administraron los auxilios espirituales al Sr. Don José Mariano Zevallos, quien se encuentra enfermo hace ya algunos días.

Á la presente, sabemos con satisfacción, que se halla algo mejorado y en vía de recuperar su perdida salud. Así lo deseamos.

Estado sanitario: Principia á sentirse ya algunas enfermedades, propenientes, como es natural, de la estación lluviosa; la que sin embargo es en este año muy benigna.

Muy laudable: Don José D. Zambrano de Tosagua, ha cedido en favor de la Beneficencia de esta ciudad, que cuida de los presos, los gastos de escritorio que le corresponden en el año pasado como administrador de correos de Tosagua, suma que alcanza á $/ 24.

Acciones como estas se recomiendan por sí solas, y prueban que la caridad bien entendida no es planta exótica en Manabí.

Otra acción recomendable; Dn. Agustín O. Velásquez, Teniente político de Tosagua, ha remitido para el mismo fin que el Sr. Zambrano, cinco sucres en dinero, á nuestro Director Sr. Dn. Antonio Segovia, quien los ha puesto en manos del Tesorero de la Beneficencia.